



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113021

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Directora del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación planta fotovoltaica "San Peirón II" y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Orrios y Perales del Alfambra (Teruel). Expediente DGEM: IP-PC-0177/2021, SP: TE-AT0181/20, G-T-2020-053 y DUP-T-2025-0011.

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria, de 16 de octubre de 2023, se otorgó autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación, siendo publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 225, de 22 de noviembre de 2023.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación referida, cuyos datos se detallan a continuación:

Características de la instalación:

- Solicitante: Energías Renovables de Fauno, SLU.
- Denominación: planta fotovoltaica "San Peirón II", incluidas sus instalaciones de evacuación propias consistentes en 3 circuitos que conectan la planta fotovoltaica con "SET Ancar 30/132 KV".
- Emplazamiento: términos municipales de Orrios y Perales del Alfambra (Teruel).

El órgano competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano trasmisor es el Servicio Provincial de Teruel.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113021

La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Teruel, calle San Francisco, 1, 2.^a planta, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública del proyecto Planta fotovoltaica San Peirón II. Expediente TE-AT0181/20".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 28 de noviembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113021

Anexo:

Relación de Bienes y Derechos de la instalación Planta fotovoltaica "San Peirón II" y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales Orrios y Perales del Alfambra (Teruel).

Tabla 1. Relación de bienes y derechos afectados

| Nº finca | Polígono | Parcela | Término municipal | Cultivo | Titular | Línea subterránea longitud (ml) | Línea subterránea superficie (m ²) | Servidumbre paso vigilancia y conservación (m ²) |
|----------|----------|---------|----------------------|---------|---|---------------------------------|--|--|
| 120 | 00003 | 00003 | Orrios | L-S | Guillen Esteban Isaac | | | 36,00 |
| 85 | 00501 | 00169 | Perales del Alfambra | L-S | Escuder Gimeno Pedro Manuel, Ruiz Domingo María Carmen, Escuder Gimeno Lorenzo, Gómez Ramo Raquel | 97,00 | 530,00 | 389,00 |
| 89 | 00501 | 00174 | Perales del Alfambra | L-S | De Andrés Lahoz Anunciación | | 87,00 | 231,00 |
| 90 | 00501 | 00175 | Perales del Alfambra | L-S | De Andrés Lahoz Anunciación | | 42,00 | 162,00 |
| 91 | 00501 | 00176 | Perales del Alfambra | L-S | Ros Valero Jesús, Gómez Morraja Moisés, Ros Morraja Daniel, Ros Morraja Jesús | | 12,00 | 217,00 |
| 92 | 00501 | 00177 | Perales del Alfambra | L-S | Ros Valero Jesús, Gómez Morraja Moisés, Ros Morraja Daniel, Ros Morraja Jesus | | 48,00 | 146,00 |
| 93 | 00501 | 00178 | Perales del Alfambra | L-S | Fortea Izquierdo Joaquín, Cirujeda Martín Marcelina | | 21,00 | 123,00 |
| 94 | 00501 | 00179 | Perales del Alfambra | L-S | Abad Catalán Domingo Pascual, García Lázaro Encarnación Evarista | 81,00 | 452,00 | 451,00 |
| 95 | 00501 | 00180 | Perales del Alfambra | L-S | Ferrer Gil Ana Isabel | 90,00 | 500,00 | 814,00 |
| 96 | 00501 | 00181 | Perales del Alfambra | L-S | Mateo Villarroya Isidoro | 17,00 | 317,00 | 880,00 |
| 101 | 00501 | 00183 | Perales del Alfambra | L-S | Ferrer Morte Florentina | 203,00 | 927,00 | 910,00 |
| 141 | 00501 | 00187 | Perales del Alfambra | L-S | Escuder Gimeno Pedro Manuel, Ruiz Domingo María Carmen, Escuder Gimeno Lorenzo, Gómez Ramo Raquel | 23,00 | 1.881,00 | 1.656,00 |
| 111 | 00501 | 08013 | Perales del Alfambra | L-S | Castello Fortea José Luis | 290,00 | 1.615,00 | 1.465,00 |
| 112 | 00501 | 08014 | Perales del Alfambra | L-S | Martin Delgado María Ángeles Andresa | 18,00 | 110,00 | 121,00 |
| 103 | 00501 | 20168 | Perales del Alfambra | L-S | Escuder Gimeno Pedro Manuel, Ruiz Domingo María Carmen, Escuder Gimeno Lorenzo, Gómez Ramo Raquel | | | 191,00 |

L-S: Labor o Labradío secano.